

**31 de Diciembre de 2020**

Informe del auditor independiente  
sobre los Estados Financieros

**Administración de  
Ferrocarriles del Estado**

ECOVIS Uruguay  
Ellauri 468 - CP 11.300  
Montevideo  
Tel. (598) 2712 4968



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sres. de Administración de Ferrocarriles del Estado

### Abstención de Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) al 31 de diciembre de 2020 y los respectivos estado de resultados integral, de flujo de efectivos, de cambios en el patrimonio, y notas explicativas a los estados financieros por el ejercicio terminado en esa fecha que incluyen un resumen de las principales políticas contables, los cuáles fueron inicialados con fines de identificación.

Debido a la importancia de las situaciones descritas en “Bases para la abstención de la opinión”, consideramos que las limitaciones al alcance de nuestro trabajo han sido significativas y no nos fue posible formarnos una opinión, y por lo tanto no emitimos opinión sobre los Estados Financieros de la AFE al 31 de diciembre de 2020 referidos en el párrafo anterior.

### Bases para la abstención de la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su sigla en inglés). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con tales normas, se describe en la sección titulada “Responsabilidad del Auditor”. Somos independientes en relación a la empresa y cumplimos con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con dichas normas.

Consideramos que han existido limitaciones significativas al alcance de nuestro trabajo y que la evidencia de auditoría que hemos obtenido no brinda una base suficiente y apropiada para sustentar una opinión por las siguientes razones:

- La institución no dispone de un inventario detallado de Inmuebles y Material Rodante los que se incluyen en los Estados Financieros por un valor neto total de \$1.422.677.244.
- El capítulo Propiedad, planta y equipo por un valor neto total de \$ 9.057.160.980, incluye inmuebles, líneas férreas, y material rodante por un valor neto de \$ 5.339.656.730, respecto a los que existen indicios de eventuales desvalorizaciones y cuyo efecto en resultados, no ha sido estimado por AFE.

ECOVIS Uruguay, Montevideo, J. Ellauri 468 Phone: (598) 2712 4968 Fax-No: (598) 2710 5242 E-Mail: info@ecovis.uy  
A member of ECOVIS International tax advisors accountants auditors lawyers in Algeria, Argentina, Australia, Austria, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Brazil, Bulgaria, Cambodia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Ecuador, Egypt, Estonia, Finland, France, Germany, Greece, Great Britain, Hong Kong, Hungary, India, Indonesia, Ireland, Israel, Italy, Japan, Republic of Korea, Latvia, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Malaysia, Malta, Mexico, Morocco, Netherlands, New Zealand, Norway, Panama, Paraguay, Peru, Philippines, Poland, Portugal, Qatar, Romania, Russia, Saudi Arabia, Republic of Serbia, Singapore, Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Spain, Sweden, Switzerland, Taiwan, Thailand, Tunisia, Turkey, Ukraine, United Arab Emirates, Uruguay, USA (associated partners) and Vietnam.

ECOVIS International is a Swiss association. Each Member Firm is an independent legal entity in its own country and is only liable for its own acts or omissions, not those of any other entity. ECOVIS Uruguay is a Member Firm of ECOVIS International.



- El capítulo Inventarios por un valor total neto de provisiones de \$ 78.826.847, incluye repuestos y materiales por un valor total neto de provisiones de \$ 35.497.779. No hemos podido conciliar las cantidades recontadas durante el recuento físico efectuado por AFE y los valores contabilizados. En este contexto, el valor total del inventario puede no ser correcto.
- Si bien hemos obtenido evidencia mediante procedimientos alternativos del saldo pendiente de pago por parte de AFE de la refinanciación aprobada por esa institución el 30 de julio de 2013 por US\$ 660.000 equivalentes a \$ 27.944.392 al 31 de diciembre de 2020, no obtuvimos confirmación del Banco de la República Oriental del Uruguay del saldo pendiente.
- De acuerdo con lo mencionado en la nota 17, AFE no ha realizado pagos por Contribuciones Inmobiliarias amparándose en el artículo 17 de la Ley 14.396. Surge incertidumbre en relación a los tributos que podría corresponden pagar y a los montos relacionados respecto de los cuales la empresa no ha podido estimar el importe.
- La empresa contabilizó una capitalización por \$230.550.000, como resultado del reconocimiento en activo fijo de inmuebles entregados por el Banco Hipotecario del Uruguay como forma de pago por una compraventa celebrada en 1999. No hemos obtenido evidencia que confirme que la contrapartida fuese una capitalización.
- Como resultado de los distintos procedimientos que hemos aplicado para verificar los saldos y revelaciones de los Estados Financieros, se han puesto de manifiesto ciertos aspectos en diversos capítulos que se detallan en el Memorandum de aspectos contables y de control interno que emitimos con fecha 9 de agosto de 2021. Consideramos que las circunstancias descriptas en dicho memorándum manifiestan deficiencias en el sistema de control interno que es necesario considerar para un correcto análisis de los Estados Financieros.

### **Empresa en funcionamiento**

Sin afectar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 15 a los estados financieros. De acuerdo con esta nota la obra "Ferrocarril Central" demandará un total de 36 meses, período en el que los ingresos operativos de AFE se verán reducidos por el escaso tráfico ferroviario. Asimismo AFE no ha obtenido resultados operativos positivos en los últimos ejercicios lo que sumado a lo mencionado anteriormente podría provocar dudas en cuanto al principio de empresa en marcha. De acuerdo con la Nota 21 a los estados financieros estos estados han sido preparados considerando el principio de "empresa en marcha".



El auditor de SeLF S.A., empresa subsidiaria en la que AFE mantiene el 51% de la participación accionaria (equivalente a \$85.610.199 expuesto en Inversiones permanentes), emitió Dictamen de auditoría el 10 de febrero del 2021 con opinión con salvedad con párrafo de énfasis.

De acuerdo con dicho informe, la última Acta de Directorio transcrita al libro correspondiente, es el Acta N° 262 con fecha 17 de setiembre de 2020 (folio N° 172 al 174), mientras que la última Acta de Asamblea de Accionistas transcrita corresponde al 11 de diciembre (folio N° 10 a 13). En consecuencia se desconoce el posible efecto que podría tener sobre los estados financieros, los asuntos tratados en actas posteriores a dicha fecha hasta la emisión del informe de auditoría.

Asimismo, de acuerdo con dicho informe SeLF S.A. acumula al 31 de diciembre de 2020 pérdidas por \$235.159.316 debido a resultados del ejercicio negativos desde el inicio de las actividades.

### **Otras informaciones**

La Dirección de la AFE es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la memoria explicativa a los Estados Financieros, los que hemos recibido a la fecha de emisión del presente informe.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, y al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los Estados Financieros o con el conocimiento que obtuvimos en el curso de nuestra auditoría, o aparece significativamente erróneo de alguna otra manera. No tenemos nada que informar respecto a las otras informaciones recibidas.

### **Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros**

La Dirección de AFE es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.



En la elaboración de los estados financieros, la dirección es responsable por la evaluación de la capacidad de la empresa de continuar operando, informando, de aplicar, los asuntos relacionados con la continuidad de las operaciones y el uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros, a no ser que la Dirección pretenda liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no exista ninguna alternativa realista que evite el cierre de las operaciones.

La Dirección de AFE es la responsable de la supervisión de todo el proceso de elaboración de los estados financieros.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de distorsiones relevantes, independientemente de si las mismas fueron causadas por fraude o error, y emitir el informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable implica un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría siempre detecta las eventuales distorsiones relevantes que puedan existir. Las distorsiones pueden ser consecuencia de fraude o error y son consideradas relevantes cuando, individualmente o en conjunto, puedan influenciar, en un contexto razonable, las decisiones económicas de los usuarios tomadas en base a dichos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio y escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de existencia de distorsiones significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, planificamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos y obtenemos evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar nuestra opinión.
- Relevamos y comprendemos los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como su correcta revelación en notas.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de bases contables de negocio en marcha en la elaboración de los estados financieros y, con base en la evidencia

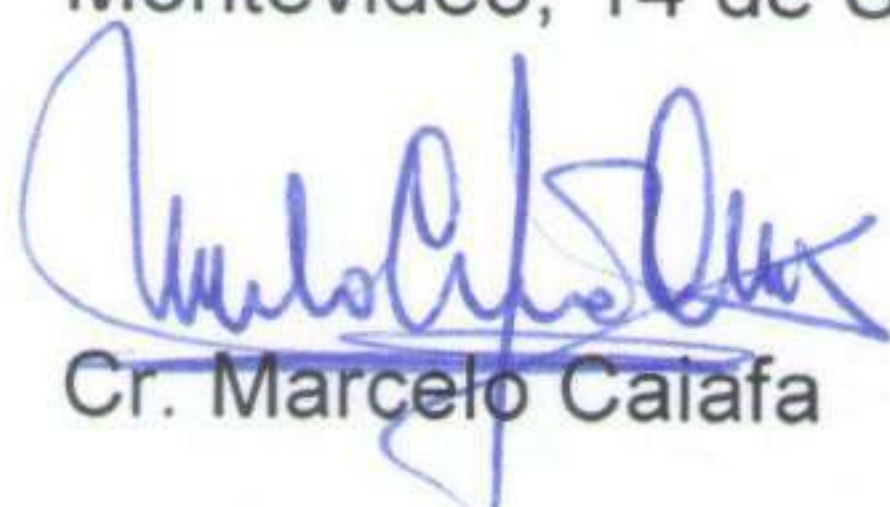


de auditoría obtenida, si existen incertidumbres relevantes en relación a eventos o condiciones que puedan generar una duda razonable en relación a la capacidad de continuidad operativa de la entidad. De concluir que existen contingencia relevantes, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría las respectivas revelaciones en los estados financieros o incluir modificaciones en nuestra opinión, si las revelaciones fueran inadecuadas. Nuestra conclusión está fundamentada en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Hechos o condiciones posteriores pueden llevar a la entidad a no mantener su continuidad operativa.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones realizadas y si los estados financieros representan correctamente los hechos y transacciones de manera compatible con el objetivo de presentación adecuada.

Oportunamente informamos a la Dirección respecto, entre otros aspectos, al alcance planificado, a la oportunidad de la auditoría y a los principales asuntos de la auditoría, incluso respecto a eventuales deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestro trabajo.

Montevideo, 14 de Setiembre de 2021



Cr. Marcelo Caiafa

Socio

C.J.P.P.U. 52.199





**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y Equivalentes	49.756.644	13.547.300
Inversiones temporarias	5.000	5.000
Cuentas comerciales por cobrar	71.941.757	49.665.805
-Previsión Incobrables	(36.594.460)	(32.449.205)
Otras cuentas por Cobrar	31.827.476	36.927.897
-Previsión otras cuentas por cobrar	(13.297.543)	(12.334.514)
Inventario	93.796.082	92.987.870
-Previsión por desvalorización	(14.969.235)	(14.725.105)
<b>Total Activo Corriente</b>	<u>182.465.721</u>	<u>133.625.048</u>
<b>Activo No Corriente</b>		
Propiedad, Planta y Equipo	11.961.453.922	11.367.647.269
- Amortizaciones Acumuladas	(2.904.292.942)	(2.703.131.421)
Inversiones en subsidiarias	85.610.199	136.098.012
Otras cuentas por Cobrar	-	83.266
-Previsión otras cuentas por cobrar	-	(6.983)
<b>Total Activo No Corriente</b>	<u>9.142.771.179</u>	<u>8.800.690.143</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>9.325.236.900</u>	<u>8.934.315.191</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
	<u>201.368.095</u>	<u>216.230.575</u>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas comerciales por pagar	32.417.165	34.408.838
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	53.653.745	53.183.116
Otras provisiones corrientes	20.336.992	7.821.767
Otros pasivos financieros	10.161.592	8.953.920
Otros pasivos no financieros	75.997.756	73.757.922
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<u>192.567.250</u>	<u>178.125.563</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Cuentas comerciales por pagar	5.407.317	21.035.852
Otros pasivos financieros	17.782.800	24.623.280
Otros pasivos no financieros	119.675.288	164.673.090
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<u>142.865.405</u>	<u>210.332.222</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>335.432.655</u>	<u>388.457.785</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
	<u>201.368.095</u>	<u>216.230.575</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	15.296.875.036	13.967.210.044
Ajustes al patrimonio	4.949.904.919	4.949.904.919
Resultados acumulados	(10.371.257.557)	(9.586.141.745)
Resultado del ejercicio	<u>(885.718.153)</u>	<u>(785.115.812)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	8.989.804.245	8.545.857.406
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>9.325.236.900</u>	<u>8.934.315.191</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros



**ESTADO DE RESULTADOS**

(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2020 al 31/12/2020	Ejercicio 1/01/2019 al 31/12/2019
<b>Ingresos Operativos</b>		
Canon por uso de vía	3.825.476	17.161.141
Servicio de pasajeros	783.776	5.952.026
<b>INGRESOS OPERATIVOS NETOS</b>	<b>4.609.252</b>	<b>23.113.167</b>
<b>Costo de los Servicios Prestados</b>		
Retribuciones personales y cargas sociales	(355.322.584)	(387.742.690)
Servicios básicos	(65.249.540)	(77.199.310)
Consumo de materiales y combustibles	(9.638.344)	(17.955.415)
Amortizaciones	(260.668.496)	(136.713.534)
Reparación y mantenimiento	(4.760.723)	(21.695.000)
Otros gastos	(22.419.904)	(21.618.185)
	<u>(718.059.591)</u>	<u>(662.924.134)</u>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>(713.450.339)</b>	<b>(639.810.967)</b>
<b>Gastos de Administración y Ventas</b>		
Retribuciones personales y cargas sociales	(90.631.299)	(82.395.281)
Servicios básicos	(13.909.588)	(17.040.220)
Consumo de materiales y combustibles	(1.354.220)	(1.403.789)
Amortizaciones	(378.705)	(599.007)
Reparación y mantenimiento	(2.691.605)	(415.836)
Formación de provisiones	(180.635)	(182.146)
Otros gastos	(5.390.205)	(6.022.607)
	<u>(114.536.257)</u>	<u>(108.058.886)</u>
<b>Resultados Diversos</b>		
Arrendamientos, cesión de espacios	49.498.483	34.861.768
Trabajos para terceros	2.199.384	16.138.679
Otros ingresos	17.870.984	45.844.409
Venta de Inmuebles	2.963.031	-
Resultado por Inversiones en empresas	(72.090.946)	(73.507.717)
Otros egresos	(51.879.236)	(48.075.652)
	<u>(51.438.300)</u>	<u>(24.738.513)</u>
<b>Resultados Financieros</b>		
Intereses ganados y otros ingresos financieros	211.081	231.159
Intereses perdidos y gastos financieros	(2.956.215)	(4.057.965)
Diferencia de cambio	(3.392.123)	(8.536.280)
	<u>(6.137.257)</u>	<u>(12.363.086)</u>
<b>IRAE</b>	<u>(156.000)</u>	<u>(144.360)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(885.718.153)</u></b>	<b><u>(785.115.812)</u></b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros





**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2019 al 31/12/2020	Ejercicio 1/01/2019 al 31/12/2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(885.718.153)</u>	<u>(785.115.812)</u>
Otro Resultado Integral		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(885.718.153)</u>	<u>(785.115.812)</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL**  
 (Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2020	31/12/2019
<b>1) Flujo de efectivo de actividades operativas</b>		
Resultado del ejercicio	<b>(885.718.153)</b>	<b>(785.115.812)</b>
<u>Ajustes por transacciones no monetarias:</u>		
Amortizaciones	261.047.201	137.312.541
Diferencia de Cambio	6.013.174	9.716.491
Resultado p/Prev. Incobrables	180.635	182.146
Diferencia de inventario	258.022	49.064
Resultado p/ desvalorización	244.130	1.918.116
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	5.380.604	34.560.377
Resultado p/prov.litigios	10.491.655	(12.430.460)
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	470.629	6.333.051
Ingresos devengados en 2020	(1.243.653)	(2.014.786)
Otras provisiones corrientes	2.264.830	1.180.781
Pérdida por inversiones en otras empresas	72.090.946	73.507.717
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas comerciales por cobrar	(16.179.011)	34.716.118
Otras cuentas por Cobrar Corto plazo	6.302.916	(7.354.435)
Otras cuentas por Cobrar Largo plazo	76.283	204.044
Inventario	(1.066.234)	(11.180.720)
Pasivos no financieros a pagar de corto y largo plazo	(63.226.991)	(53.556.292)
<b>Efectivo aplicado en actividades operativas</b>	<b><u>(602.613.018)</u></b>	<b><u>(571.972.058)</u></b>
<b>2) Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(230.654.396)	(15.531.050)
Altas de Propiedad, Planta y Equipo sin contrapartida financiera	(428.418.541)	(1.066.375.426)
Aportes en Inversiones en otras empresas	(21.603.132)	(5.412.661)
<b>Efectivo aplicado en inversiones</b>	<b><u>(680.676.069)</u></b>	<b><u>(1.087.319.137)</u></b>
<b>3) Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Aporte de capital recibido	1.329.664.992	1.679.633.806
Cancelación de préstamos e intereses	(10.166.560)	(11.599.293)
<b>Efectivo proveniente de financiamiento</b>	<b><u>1.319.498.432</u></b>	<b><u>1.668.034.513</u></b>
<b>Incremento / (Disminución) del flujo neto de fondos</b>	<b><u>36.209.344</u></b>	<b><u>8.743.318</u></b>
<b>Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>13.547.300</u></b>	<b><u>4.803.982</u></b>
<b>Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>49.756.644</u></b>	<b><u>13.547.300</u></b>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2020**  
(expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>Periodo Actual (01/01/20 al 31/12/20)</b>	13.967.210.044	-	4.949.904.919	-	(10.371.257.557)	8.545.857.406
<b>Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2020)</b>						
<b>Cambios en el Patrimonio</b>						
Cambios en políticas contables						
Corrección de errores			4.949.904.919		(10.371.257.557)	8.545.857.406
<b>Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores</b>	13.967.210.044	-	4.949.904.919	-	(10.371.257.557)	8.545.857.406
<b>Resultado Integral</b>					(885.718.153)	(885.718.153)
Resultado del ejercicio						
Tasación Inmueble						
<b>Resultado integral total</b>					(885.718.153)	(885.718.153)
	1.329.664.992					1.329.664.992
Aportes de Capital						
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio						
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						
Ajuste por Inflación	1.329.664.992	-	-	-	-	1.329.664.992
<b>Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio</b>	15.296.875.036	-	4.949.904.919	-	(11.256.975.710)	8.989.804.245
<b>Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/20)</b>						

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2019**  
 (expresado en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Periodo Actual (01/01/19 al 31/12/19)	12.287.576.238	-	4.949.904.919	-	(9.586.141.745)	7.651.339.412
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2019)						
Cambios en el Patrimonio						
Cambios en políticas contables						-
Corrección de errores						-
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores	12.287.576.238	-	4.949.904.919	-	(9.586.141.745)	7.651.339.412
Resultado Integral					(785.115.812)	(785.115.812)
Resultado del ejercicio						
Tasación Inmueble						
Resultado integral total					(785.115.812)	(785.115.812)
Aportes de Capital	1.679.633.806					1.679.633.806
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades						
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios						
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios						
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios						
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio						
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias						
Ajuste por Inflación						
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	1.679.633.806	-	-	-	-	1.679.633.806
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/19)	13.967.210.044	-	4.949.904.919	-	(10.371.257.557)	8.545.857.406

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros



**ANEXO 1 - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES INDIVIDUAL POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2020**  
(Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al 31.12.19	
	Valores al inicio	Transfe-rencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31.12.20	Acumulada al inicio	Bajas	Transfe-rencias	Amortización del Ejercicio Importe	Acumulada al 31.12.20	Valores netos al 31.12.20	Valores netos al 31.12.19
Terrenos y Edificios	1.264.151.496		230.550.000		1.494.701.496	194.094.486			3.966.491	198.060.977	1.296.640.519	1.070.057.010
Líneas Férreas	5.884.817.155				5.884.817.155	1.735.268.146			232.569.523	1.967.837.669	3.916.979.486	4.149.549.010
Material Rodante	710.283.247			64.565.743	645.717.504	561.486.642	59.185.141		17.379.278	519.680.779	126.036.725	148.796.605
Maquinarias	67.852.871				67.852.871	54.095.364			1.688.122	55.783.486	12.069.385	13.757.507
Muebles y Útiles	13.318.621		62.231	4.162	13.376.690	12.139.457	4.162		378.705	12.514.000	862.690	1.179.164
Vehículos	44.364.475			692.594	43.671.881	22.678.695	692.594		3.437.019	25.423.120	18.248.761	21.685.780
Equipo y Herramientas	253.345.148		42.165	3.783	253.383.530	117.818.865	3.783		1.524.102	119.339.184	134.044.346	135.526.283
Equipos de Informática	5.762.153				5.762.153	5.549.766			103.961	5.653.727	108.426	212.387
Obras en Ejecución	3.084.450.291		428.418.541		3.512.868.832	3.512.868.832					3.512.868.832	3.084.450.291
<b>Subtotal</b>	<b>11.328.345.457</b>		<b>659.072.937</b>	<b>65.266.282</b>	<b>11.922.152.112</b>	<b>2.703.131.421</b>	<b>59.885.680</b>		<b>261.047.201</b>	<b>2.904.292.942</b>	<b>9.017.859.170</b>	<b>8.625.214.037</b>
Rieles	39.301.810				39.301.810						39.301.810	
Sistema de Marcha de Trenes												
<b>Total Bienes en proc. de incorporació</b>	<b>39.301.810</b>				<b>39.301.810</b>						<b>39.301.810</b>	
Sistema de Marcha de Trenes												
Gastos de Invy Desarrollo												
<b>Total Intangibles</b>	<b>11.367.647.267</b>		<b>659.072.937</b>	<b>65.266.282</b>	<b>11.961.453.922</b>	<b>2.703.131.421</b>	<b>59.885.680</b>		<b>261.047.201</b>	<b>2.904.292.942</b>	<b>9.057.160.980</b>	<b>8.664.515.847</b>
<b>TOTAL</b>												

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA INSTITUCIÓN

La ley N°11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la Ley N° 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión, la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.

Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.

En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF) en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011.



Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la empresa en acta número 45 de fecha 25 de marzo de 2021

## NOTA2 – PRINCIPALES NORMAS Y POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.
- c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;
- d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/15 y el decreto 408/016.

Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.



- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.
- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.
- c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

La Administración ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

## 2.2 Moneda extranjera

### a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera la entidad.

Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.

### b) Transacciones en moneda extranjera

En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:



	dic-20		dic-19	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	41,906	42,340	35,379	37,308
Euro	48,117	52,044	39,529	41,829

### 2.3 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

### 2.4 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La previsión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de riesgo individualizado de los deudores, criterio utilizado en ejercicios anteriores.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la previsión, que fue volcada a resultados.

### 2.5 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio de costo promedio ponderado.

Anualmente se revisa la estimación de la previsión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al cierre del presente ejercicio, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Ente.

### 2.6 Propiedad, Planta y Equipo

#### Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.



## Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurren.

## Amortizaciones

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- |                          |              |
|--------------------------|--------------|
| • Edificios              | 5 a 25 años  |
| • Material Rodante       | 3 a 33 años  |
| • Maquinarias            | 10 a 33 años |
| • Muebles y Útiles       | 5 a 10 años  |
| • Vehículos              | 2 a 10 años  |
| • Equipos y Herramientas | 3 a 33 años  |
| • Equipos de Informática | 2 a 3 años   |

## 2.7 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

## 2.8 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

## 2.9 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.



En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, la empresa no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo no se ha generado impuesto a la renta diferido ya que no existen diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales.

## 2.10 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.5.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.6.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

## 2.11 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de A.F.E. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de A.F.E. realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la previsión para deudores incobrables, la previsión por desvalorizaciones de inventario y la provisión por litigios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

## 2.12 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

## 2.13 Subsidiarias

Son subsidiarias todas las entidades sobre las que la Entidad tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Entidad controla a otra entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIIF para Pymes, las inversiones en subsidiarias han sido valuadas en los presentes estados financieros individuales de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

## 2.14 Bienes en Comodatos

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social y se detallan en nota 20. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los



bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

## 2.15 Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios de A.F.E. surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

### Riesgo de crédito

La Administración tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

### Riesgo de moneda

A.F.E. incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables para A.F.E. El mismo se expone en nota 12.

### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

## 2.16 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, son similares a los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.



## NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE

### 3.1 Composición

	dic-20	dic-19
Efectivo en Caja	242.964	205.779
Banco Cuenta Corriente	54.605.960	17.921.109
Garantías en efectivo	(5.092.280)	(4.579.588)
	<b>49.756.644</b>	<b>13.547.300</b>

## NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

### 4.1 Composición

	dic-20	dic-19
Deudores simples plaza - Sector Privado	5.813.866	2.554.442
Créditos comerciales con Partes Relacionadas	26.956.980	11.622.089
Deudores simples plaza - Sector Público	4.932.666	5.215.648
Deudores en gestión	34.238.245	30.273.626
	71.941.757	49.665.805
Menos: Previsión para deudores incobrables	(36.594.460)	(32.449.205)
	<b>35.347.297</b>	<b>17.216.600</b>

### 4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

	dic-20	dic-19
<b>Saldos al inicio</b>	(32.449.205)	(28.404.865)
Constitución neta del ejercicio	(180.635)	(182.146)
Diferencia de Cambio	(3.964.620)	(3.862.194)
<b>Saldos al cierre</b>	<b>(36.594.460)</b>	<b>(32.449.205)</b>



## NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

### 5.1 Composición

	dic-20	dic-19
<b>Corriente</b>		
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	16.757.422	15.941.481
Cheques diferidos a cobrar	-	5.873.436
Impuestos	14.083.540	12.487.796
Depósitos en garantía	108.900	108.900
Saldo con partes relacionadas	518.998	2.334.874
Créditos varios	358.616	181.410
	<b>31.827.476</b>	<b>36.927.897</b>
Menos Previsión incobrables	(13.297.543)	(12.334.514)
<b>Total corriente</b>	<b>18.529.933</b>	<b>24.593.383</b>
<b>No Corriente</b>		
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	-	83.266
Menos Previsión incobrables		(6.983)
<b>Total no corriente</b>	-	<b>76.283</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>18.529.933</b>	<b>24.669.666</b>

### Deudores por venta viviendas Peñarol

Incluye los deudores por la venta de viviendas en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio N° 550/03 de 22.10.2003).



## NOTA 6 – INVENTARIO

### 6.1 Composición

	dic-20	dic-19
<b>Corriente</b>		
Materiales	35.497.778	36.671.930
Materiales para la infraestructura ferroviaria	38.914.102	38.731.012
Materiales fuera de uso	14.969.235	14.725.105
Combustibles	2.938.426	2.859.823
Materiales en custodia de terceros	1.476.541	-
	<b>93.796.082</b>	<b>92.987.870</b>
Menos: Previsión por desvalorizaciones	(14.969.235)	(14.725.105)
	<b>78.826.847</b>	<b>78.262.765</b>

### 6.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

	dic-20	dic-19
Saldos al inicio	(14.725.105)	(12.806.989)
Constitución neta del ejercicio	(244.130)	(1.918.116)
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	<b>(14.969.235)</b>	<b>(14.725.105)</b>

## NOTA 7– CUENTAS COMERCIALES A PAGAR

### 7.1 Composición

	dic-20	dic-19
<b>Corriente</b>		
Proveedores de plaza - Sector Público	21.695.620	20.536.633
Proveedores de plaza - Sector Privado	10.721.545	13.872.205
	<b>32.417.165</b>	<b>34.408.838</b>
<b>No corriente</b>		
Proveedores de plaza - Sector Público LP	5.407.317	21.035.852
	<b>5.407.317</b>	<b>21.035.852</b>



## NOTA8 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1 Flujo futuro estimado

	Dic-20			
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Total
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU) <sup>(1)</sup>	10.161.592	10.443.867	7.338.933	<b>27.944.392</b>

	Dic-19			
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Total
Préstamos bancarios-vagones y durmientes (BROU) <sup>(1)</sup>	8.953.920	8.953.920	15.669.360	<b>33.577.200</b>

### 8.2 Origen de la deuda

En la década del sesenta se originó una deuda con el BROU por la adquisición de vagones y durmientes documentada a través de Letras de Cambio, la que se mantenía en contingencias hasta que en reunión mantenida con el BROU se conciliaron los montos de la mencionada deuda tomándose sólo el capital, por lo que se contabilizó ese valor llevándose a Resultados Extraordinarios los montos: U\$S 2:170.727,27, Euros 28.103 y \$ 485,52 en el ejercicio cerrado en diciembre de 2010.

Con fecha de mayo de 2013 el Directorio de AFE aprobó la RD N° 196/13, proponiendo al BROU la refinanciación de la deuda. Esa institución, mediante una nota de fecha de 30 de Julio de 2013, comunica que aprobó lo siguiente:

- Se exime a AFE del pago de intereses por lo que el monto total de lo adeudado por AFE al BROU se fija en USD 2:703.364.-
- AFE entrega dos pagos iniciales de USD 403.364 y otro de USD 300.000.-, que se hicieron efectivos el 1° de Agosto y 22 de Noviembre de 2013 respectivamente. El saldo a ese momento quedó en la suma de USD 2:000.000, y se estipuló su cancelación a una tasa anual efectiva en dólares de 6,5 % con un período de financiamiento de 10 años, en cuotas variables con vencimiento cuatrimestral, previéndose el pago de la última cuota el 30 de Agosto de 2023.



## NOTA 9 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

### 9.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	dic-20	dic-19
Provisión Licencia	29.913.071	32.558.254
Provisión Aguinaldo	2.956.731	3.055.285
Provision Sistema Retribucion Variable	20.783.943	17.569.577
	<b>53.653.745</b>	<b>53.183.116</b>

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas

### 9.2 Otras provisiones corrientes

	dic-20	dic-19
Provisiones varias - partes relacionadas	1.073.903	1.148.090
Provisiones varias	4.415.442	2.317.685
Provisión por litigios	14.847.647	4.355.992
	<b>20.336.992</b>	<b>7.821.767</b>

#### Provisión para litigios

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará la Entidad por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

### 9.3 Otros pasivos no financieros

	dic-20	dic-19
<b>Corriente</b>		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	39.766.522	39.064.269
Convenios a pagar de corto plazo - Sector Público (2)	27.386.987	27.355.285
Intereses a vencer por convenio c/p	(230.929)	(456.499)
Acreedores fiscales	1.910.977	61.717
Alquileres cobrados por adelantado	6.195.754	6.759.004
Anticipos de Clientes	34.791	-
Otras deudas	933.654	974.146
	<b>75.997.756</b>	<b>73.757.922</b>
<b>No Corriente</b>		
Convenios a pagar de largo plazo - Sector Público (2)	19.012.794	43.462.504
Intereses a vencer por convenio l/p	(32.331)	(240.189)
Ministerio de Economía y Finanzas (1)	100.694.825	121.450.775
	<b>119.675.288</b>	<b>164.673.090</b>
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>195.673.044</b>	<b>238.431.012</b>



### (1) Ministerio de Economía y Finanzas

En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% inversión de A.F.E y 49% Inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF.

### (2) Convenios a pagar al Sector Público

Durante el año 2019 se celebraron convenios con ANCAP y OSE para el pago de deudas anteriores al 2018.

El convenio con OSE es sin intereses por un total de deuda de \$ 19,947,454.00 a pagar en 48 cuotas mensuales y consecutivas de \$ 415,571.96. El vencimiento de la última cuota del convenio es Julio 2023. El convenio con ANCAP es en UI a una tasa anual del 1%. El importe total de la deuda convenida ascendió a UI 14.161.786 con intereses incluidos. El vencimiento de la última cuota es Junio 2022.

Ambos convenios se celebraron con el consentimiento del Ministerio de Economía y Finanzas ya que se requerirá de asistencia financiera especial para el pago de los mismos.

## NOTA 10 – PATRIMONIO

### 10.1 Composición del Capital

	Saldo al 31.12.18	Capitalización	Saldo al 31.12.19	Capitalización	Saldo al 31.12.20
Capital Inicial	18.836		18.836		18.836
Cap. Por inversiones	479.976.877		479.976.877	230.550.000	710.526.877
Cap. Sub. Serv. Deuda	626.890.410		626.890.410		626.890.410
Bienes del MTOP	275.420.323		275.420.323		275.420.323
Transferencia del MTOP	396.742.293		396.742.293		396.742.293
Transferencia de la IMM	1.352.951		1.352.951		1.352.951
Asistencia financiera (1)	6.085.292.742	613.258.380	6.698.551.122	670.696.451	7.369.247.573
Transferencia CFU	467.031.613		467.031.613		467.031.613
Aporte FOCEM	3.954.850.193	1.066.375.426	5.021.225.619	428.418.541	5.449.644.160
	12.287.576.238		13.967.210.044		15.296.875.036



**Capitalizaciones por asistencia financiera:**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos.

Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

**Aporte FOCEM:**

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las líneas Rivera (FOCEM I) y Litoral (FOCEM II) así como los pagos realizados por el gobierno central para la rehabilitación de las vías.

**NOTA 11 – INGRESOS OPERATIVOS****11.1 Composición**

	<u>dic-20</u>	<u>dic-19</u>
Canon por uso de vía	3.825.476	17.161.141
Servicio de pasajeros	783.776	5.952.026
	<u>4.609.252</u>	<u>23.113.167</u>

Los ingresos operativos se componen básicamente de tres tipos de servicios:

- Servicios de transporte de carga: Corresponde al transporte de carga que A.F.E realiza por cuenta de SeLF. Desde enero 2018 SeLF prescinde de estos servicios.
- Canon por uso de la vía: Arancel facturado a todas las operadoras habilitadas por utilización de la vía. La mayor parte corresponde a SeLF
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E



## NOTA 12 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2020 y 2019:

	dic-20			dic-19		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
<b>Activo Corriente</b>						
Efectivo y Equivalente	1.493	11.983	585.057	1.493	147.854	5.578.590
Cuentas comerciales por cobrar	-	618.562	26.189.874	-	407.946	15.219.645
Otras cuentas por Cobrar	-	(338)	(14.292)	-	(18)	(655)
	<b>1.493</b>	<b>630.207</b>	<b>26.760.639</b>	<b>1.493</b>	<b>555.782</b>	<b>20.797.580</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.493</b>	<b>630.207</b>	<b>26.760.639</b>	<b>1.493</b>	<b>555.782</b>	<b>20.797.580</b>
<b>Pasivo Corriente</b>						
Cuentas comerciales por pagar	-	3.929	166.347	-	15.496	578.117
Otros pasivos financieros	-	240.000	10.161.592	-	240.000	8.953.920
Otros pasivos no financieros	-	209.114	8.853.878	-	80.364	2.998.213
	-	453.043	19.181.817	-	335.860	12.530.250
<b>Pasivo no corriente</b>						
Otros pasivos financieros	-	420.000	17.782.800	-	660.000	24.623.280
Otros pasivos no financieros	-	-	-	-	-	-
	-	420.000	17.782.800	-	660.000	24.623.280
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>873.043</b>	<b>36.964.617</b>	<b>-</b>	<b>995.860</b>	<b>37.153.530</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>1.493</b>	<b>(242.836)</b>	<b>(10.203.978)</b>	<b>1.493</b>	<b>(440.078)</b>	<b>(16.355.950)</b>

## NOTA 13–GASTOS AL PERSONAL

Los gastos del personal incurridos por la institución han sido los siguientes:

	dic-20	dic-19
Remuneraciones al personal y cargas sociales	445.953.883	470.137.971
	<b>445.953.883</b>	<b>470.137.971</b>

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla en la Nota 14, Numeral A).





### Remuneraciones del personal superior

	<u>dic-20</u>	<u>dic-19</u>
Remuneraciones del personal superior	20.577.378	18.483.772
Aguinaldo del personal superior	1.648.098	1.318.423
	<u>22.225.476</u>	<u>19.802.195</u>

### NOTA 14—INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTÍCULO 2° LEYN° 17.040

#### A) Número de funcionarios en los últimos cinco años

	<u>dic-20</u>	<u>dic-19</u>	<u>dic-18</u>	<u>dic-17</u>	<u>dic-16</u>
Permanentes	438	469	506	526	548
Excedentes	28	31	35	38	81
Contratos de confianza	14	8	8	13	12
<b>TOTAL</b>	<b>480</b>	<b>508</b>	<b>549</b>	<b>577</b>	<b>641</b>



**B) Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios**

	<u>dic-20</u>	<u>dic-19</u>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Canon por uso de vía	3.825.476	17.161.141
Servicio de pasajeros	783.776	5.952.026
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>	<u>4.609.252</u>	<u>23.113.167</u>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		
Arrendamientos	45.184.889	31.250.812
Cesión de espacios	4.313.594	3.610.956
Venta de Locomotoras a SeLF	2.359.083	-
Venta de Inmuebles	2.963.031	-
Trabajos para terceros	2.199.384	16.138.679
Venta de Herramientas a SeLF	-	258.450
Venta de Repuestos a SeLF	-	10.354.611
Reversión de pérdida por provisión litigios	-	9.668.510
Intereses ganados y otros	211.081	231.159
Otros	15.511.901	25.562.838
<b>TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<u>72.742.963</u>	<u>97.076.015</u>
<b>EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS</b>		
Gastos directos a la prestación de servicios	(718.059.591)	(662.924.134)
Gastos generales	(114.536.257)	(108.058.886)
Otros egresos	(56.304.773)	(52.133.617)
Resultado por Inversión en SeLF	(72.090.946)	(73.507.717)
Impuesto a la Renta	(156.000)	(144.360)
Diferencia de cambio	(3.392.123)	(8.536.280)
<b>TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS</b>	<u>(964.539.690)</u>	<u>(905.304.994)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>(887.187.475)</b></u>	<u><b>(785.115.812)</b></u>



### C) Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

Los pagos efectuados en el presente ejercicio, en pesos, fueron los siguientes:

	dic-20	dic-19
Pago mínimo IRAE	156.000	144.360
Retenciones IVA e IRAE	12.232.335	17.648.986
Retención IRPF trab.ind.ycat.1	28.770	73.588

### D) Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

## NOTA 15 - FERROCARRIL CENTRAL

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, (en el marco de lo establecido en la Ley N° 18.789, de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios 17/012, de 26 de enero de 2012 y sus modificativos y concordantes), convocó a interesados a la presentación de ofertas para el "financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo- Paso de los Toros", así como para el "Diseño construcción rehabilitación incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", y el "mantenimiento de la estructura ferroviaria incluido en el Contrato de Mantenimiento.

El objetivo del proyecto consiste en la realización de las obras necesarias para el mejoramiento y el mantenimiento posterior de los siguientes tramos:

- Montevideo – Paso de los Toros (de Estación Nueva Terminal de Pasajeros a Estación Paso de los Toros)
- Ramal- Nuevo acceso al Puerto ( del km 0 aprox. a Portón de acceso al Puerto)
- Ramal de acceso a la Planta de celulosa lado Sur ( Desde Planta de Celulosa km 260 + 660 mts. aprox)
- Triángulo de Acceso a Planta de Celulosa lado Norte (desde el km 258 +900 al km 258 + 200 mts. aprox del Ramal de acceso a Planta lado Sur)

Se trata de mejorar el sistema de las vías ferroviarias para permitir que se alcancen los estándares de velocidad, de capacidad de carga, de estructura de vía, de volumen de tráfico y de transporte ferroviario.



La nueva vía deberá construirse de acuerdo a los criterios y estándares técnicos que figuran en los anexos del pliego.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 2018, se adjudicó la Licitación Pública Internacional al oferente GRUPO VIA CENTRAL, integrado por SACEEM SA, BERKES CONSTRUCCION Y MONTAJES SA, SACYR CONCESIONES SL Y NGE CONCESSIONS S.A.S.U. Este Grupo realizará las obras financiadas a través del mecanismo PPP, y las obras adicionales o conexas financiadas directamente por el Estado por el mecanismo de la Obra Pública tradicional.

A los efectos de la ejecución y cumplimiento de las obras y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Condiciones Administrativas, la adjudicataria constituyó la sociedad PILEMBURG SOCIEDAD ANONIMA.

Por Resolución del Poder Ejecutivo- actuando en Consejo de Ministros- N° 130/019, de 19 de marzo de 2019, en la redacción dada por la Resolución N° 144/019, de 21 de marzo de 2019, se declaró a las obras referidas, de "Interés Nacional y Urgente Ejecución".

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 1 de abril de 2019, se autorizó a Pilemburg Sociedad Anónima la ejecución inmediata del "Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, y se autorizó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la elaboración y firma del contrato respectivo, una vez que la adjudicataria constituyera la correspondiente garantía de cumplimiento de Contrato.

Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato respectivo que tiene por Objeto "la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, además de la financiación, retribuyendo por la disponibilidad y niveles de servicio, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas contractuales, en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCA) y sus Anexos; en las Bases Técnicas y sus Anexos; en la Oferta Adjudicada y demás documentación de carácter contractual anexa a las Bases de Contratación".

El plazo para la ejecución de las obras se estableció en treinta y seis meses a partir de la firma del contrato.

El contrato de Mantenimiento de las Obras, por un plazo de siete años, se firmó el 10 de mayo de 2019 y el 21 de octubre de 2019 se firmó el contrato de financiación del Proyecto referido.

AFE será la propietaria de las vías, así como de todas las expropiaciones que se realicen.

## NOTA 16 – CONVENIO DE REHABILITACIÓN DE VÍAS DE LA RED FERROVIARIA

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta \$ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.

De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CND en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

- a) Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.
- b) Tres Árboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.
- c) Chamberlain - Tres Árboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.



- d) Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.

El aporte de AFE ascendió a \$397.293.581, habiéndose activado \$129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y \$267.665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a \$435.575.803.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El 29 de diciembre del 2015 las obras fueron recibidas en forma definitiva, la cual fue homologada por el Directorio en Resolución nº 46/16 del 16 de marzo del 2016.

El aporte realizado por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles se activaron en el ejercicio 2012 en el rubro Obras en Ejecución y ascienden a \$21.159.304.

El aporte de la CFU fue activado en el rubro Obras en Ejecución en el ejercicio 2017 y ascendió a \$31.455.804.

3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km 566). Dicha obra asciende a U\$S74.830.970, de los cuales U\$S 50.100.407 serán financiados por FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U\$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de \$480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 N° 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado por cuenta de la CND \$ 379.305.175 quedando al 31 de diciembre de 2020 un saldo de \$ 100.694.825

En cuanto a la obra Tacuarembó-Rivera (que es el tramo que finalmente se realizó a través del Focem I), en el año 2019 culminó y se activó en Líneas Férreas un importe de \$ 2.489.767.633 incrementando el patrimonio del Ente.

4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro.

ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2020 el grado de avance de la obra es de un 98% y no se había producido aún la recepción definitiva de la obra.

5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina S.A los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en los tramos Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U\$S127.300.00 de los cuales U\$S83.520.000 son financiados con fondos del FOCEM y U\$S 43.780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En esta instancia, a diferencia del FOCEM I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2020 se ha contabilizado el avance de obra por un total de \$3.451.804.968



## NOTA 17 – CONTINGENCIAS

Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$529.083.143 de los cuales \$14.847.647 se encuentran provisionados en el pasivo.

Los restantes \$541.235.496, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

- a) \$501.968.030 (90.5%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E. controversió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE esta exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, señalando que es a partir de la interposición de demanda de inconstitucionalidad.
- b) \$7.158.362 corresponden a reclamos de daños y perjuicios contra A.F.E
- c) \$4.234.000 corresponden a haberes contra otras instituciones, estando A.F.E. citado en garantía.

A pesar de lo establecido en su carta orgánica, en los últimos años A.F.E. ha solicitado exoneración explícita de impuestos a algunas intendencias. Al cierre del presente ejercicio se encontraban vigentes las exoneraciones de impuestos emitida por las Intendencias de Montevideo, Colonia y Cerro Largo.

## NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a dos conceptos:

- Garantías recibidas de terceros por un total de \$100.673.271 según el siguiente detalle:
  - Garantías en Dólares: \$78.728.541 equivalentes a U\$S 1.859.436
  - Garantías en Euros: \$218.122 equivalentes a Euros 4.168
  - Garantías en Pesos: \$ 21.726.608.
- Saldo de la obligación de AFE de aportar a SELF por cuenta de la CND por \$100.694.825.



**NOTA 19 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**
**19.1 Saldos con partes relacionadas**

	2020	2019
<b>SALDOS CON SELF</b>		
Créditos por servicios corrientes	26.956.980	11.622.089
Otros Créditos	518.998	2.334.874
Otros provisiones corrientes	(1.073.903)	(1.148.090)
	<b>26.402.075</b>	<b>12.808.873</b>

**19.2 Transacciones con partes relacionadas**

	2020	2019
<b>Ventas de A.F.E a SeLF</b>		
Venta de herramientas para capitalizar (*)		258.450
Venta de repuestos para capitalizar (*)		10.354.611
Venta de Locomotoras para capitalizar (*)	2.359.083	
Canon	3.825.477	17.654.110
Trabajos efectuados y materiales suministrados	158.861	11.891.957
Prestación de servicios a Self	-	-
Arrendamiento de talleres y herramientas	11.000.702	9.003.334
Intereses ganados		154.572,00
	<b>17.344.123</b>	<b>49.317.034</b>

	2020	2019
<b>Ventas de SeLF a A.F.E</b>		
Servicios prestados por SELF	256.351	382.575
Mejoras realizadas a cuenta de AFE		2.157.062
Alquiler de locomotoras	165.424	630.920
	<b>421.775</b>	<b>3.170.557</b>

Los importes de las transacciones con partes relacionadas no incluyen IVA.

(\*) Estas ventas se realizaron como integración de capital, de acuerdo al Artículo 303 de la Ley 18.996 del 07/11/2012.



**NOTA 20 – BIENES OTORGADOS EN COMODATO**

<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>COMODATO</u>	<u>COMODATO PRECARIO</u>	<u>TOTAL</u>
ARTIGAS	6	27	33
CANELONES	8	57	65
CERRO LARGO	4	20	24
COLONIA	3	27	30
DURAZNO	7	35	42
FLORES	1	10	11
FLORIDA	15	50	65
LAVALLEJA	3	7	10
MALDONADO	2	12	14
MONTEVIDEO	14	30	44
PAYSANDÚ	1	20	21
RÍO NEGRO	1	9	10
RIVERA	1	9	10
ROCHA	3	18	21
SALTO	1	10	11
SAN JOSÉ	2	17	19
SORIANO	0	12	12
TACUAREMBÓ	4	20	24
TREINTA Y TRES	0	7	7
SIN LOCALIZAR	20	34	54
<b>TOTALES</b>	<b>96</b>	<b>431</b>	<b>527</b>

**NOTA 21 – CONTINUIDAD DEL ENTE**

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado considerando con base el principio de “Empresa en Marcha” ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

**NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE**

Como consecuencia de la obra del Ferrocarril Central, el MTOP ha realizado expropiaciones en nombre de la A.F.E, en el año 2019 y 2020, que formarán parte del activo de AFE. Como consecuencia de no haber recibido la información suficiente, no fueron incluidas en los Estados Financieros.

Durante el Ejercicio 2020, se pidió cotización a la empresa Sistemas Informáticos para actualizar el Sistema de Gestión y pasar de esa manera de un ambiente cliente –servidor a un ambiente web. La actualización asciende a \$ 9.307.583. En este momento estamos próximos a firmar el contrato y se comenzará a utilizar a partir del año 2022.